

PRECIO DE SUSCRICION.

Se publica una vez á la semana. Su precio es el de tres pesos adelantados, por semestre, y dos pesos por trimestre. Los números sueltos valen real y medio. Se recibe la suscripcion en la libreria de la imprenta del album, calle de la Artilleria, Número 3.

ALBUM SEMANAL.

ADVERTENCIA.

Se admiten gratis los comunicados de interes público, y los de particulares á precios convencionales. Se insertan avisos á razon de medio real la linea por cada cuatro inserciones, haciendose un rebajo cuando pasen de este número, y teniendo el derecho los suscritores de publicar los suyos por la mitad del precio.

TRIMESTRE 4º

Los agentes para la suscripcion a este periódico en las Provincias, son: En Cartago: Don Eusebio Maestre. En Heredia: Don Juan V. Gómeiz. En Alajuetas: Don Hilario Ruiz. En S. Ramón de los Palmarés: D. José A. Méndez.

San José, Mayo 29 de 1858.

En Puntarenas: Don Cosme Mora. En Liberia: Don Francisco Muñoz. Las personas de otros lugares pueden ocurrir directamente a esta Capital, y se les mandaran las ejemplares por el correo.

NUMERO 126.

EL ALBUM.

SAN JOSE, MAYO 29 DE 1858.

Con fecha 11 del corriente Mayo, -ex pidió el Supremo Poder Ejecutivo un decreto declarando que la pena de prevaricación establecida en el artículo 1385 del Código de procedimientos, no sea aplicada á los particulares, sino solo á los funcionarios públicos que administran justicia. El artículo citado en la parte á que se refiere el decreto dice así. . . . "se prohíbe citar en las decisiones ó actos judiciales, ley, decreto, orden ó resolución anterior á este Código, ó doctrina de los autores que las esponen; y en escritos ó pedimentos, aun por via de ilustrar al juez, bajo la pena de prevaricación á los jueces y escribanos, y de cinco á cien pesos de multa ó quince dias á un año de reclusion, á los particulares." No entramos en la calificación sobre la utilidad ó conveniencia de esta disposición, propondremos únicamente la cuestion de legitimidad ó ilegitimidad de la resolución con referencia á su origen; pero antes hacemos notar que del preambulo del decreto al principio, parece que es una interpretación de la ley, y del contesto de sus demas partes aparece una derogatoria. Decimos que parece una interpretacion, porque se espresa en estos terminos: "Habiendose suscitado dudas sobre la verdadera inteligencia de los artículos 1385 parte 3ª del Código general, etc. La ley suscita dudas cuando en ella se encuentran oscuridad, ó un vacío que no abraza el caso que se presenta á su aplicación. Esta oscuridad no se halla en el artículo modificado por el decreto, por consiguiente no hay motivo de interpretación; pero demos por sentado que es una interpretación, y bajo este concepto solo pertenece á la Comision permanente y no al Ejecutivo, á quien solo incumbe solicitarla como se ve de la atribucion tercera conferida por el artículo 64 de la Constitución á la Comision permanente, que se espresa en estos terminos: 3ª Interpretar las leyes y decretos á solicitud del Poder Ejecutivo, ó de los tribunales de justicia." Tampoco tiene facultades el Poder Ejecutivo para derogar las leyes dadas por el Poder Legislativo: únicamente puede suspender el cumplimiento de alguna que cause perjuicio á la Republica, con el requisito exijido por la atribucion tercera, que da el artículo 77 de la Constitución al Poder Ejecutivo concebida en estos terminos: "Suspender de acuerdo con la Comision permanente, el cumplimiento de alguna ley ó decreto, cuya ejecucion cause graves perjuicios á la Republica." De donde aparece que el decreto es inconstitucional, ya se considere como interpretativo, ya como derogatorio, ó ya en fin como suspensivo del artículo del Código, por no haber intervenido el acuerdo de la Comision permanente. Tales equivocaciones nos son tanto mas extrañas, cuanto que á su inteligencia reúne el H. Sr. Ministro del Interior, un conocimiento minucioso de nuestra legislación, adquirido durante mas de treinta años de servicio público. Estamos informados de que el Sr Fiscal de la Corte,

ha objetado la aplicación de esta ley, tanto porque la cree de ningún valor por proceder de un poder que carece de facultades para darla, como porque el caso que la motivó, tuvo lugar antes de su emisión. EL REDACTOR DE LA CRONICA.—En el número anterior manifestamos que por dar lugar á las noticias que acababamos de recibir del exterior, y á la proclama de su Excelencia el Señor Presidente de la República, nos reservabamos para el presente número rechazar algunos ataques de la Crónica. Empezamos por hacer algunas observaciones al artículo de fondo, publicado en la que salió el 19 del corriente. Despues de dar á conocer al público que hay una oposicion compuesta de una veintena de hombres, ciegos partidarios unos pocos de doctrinas democráticas que ostentan rectitud inflexible de principios imposible en la práctica; otros que obran bajo el impulso de pasiones y mezquinos intereses: que el pueblo no toma parte ninguna en tales opiniones, que mira con indiferente desden: que puede llamarse esto mas bien oposicion á Costa-Rica que al Gobierno, añade que la calumnia, los pasquines, todo es bueno para estas veinte voces que se alzan siempre en descrédito y en daño de la Republica, y otras cosas denigrantes que ha imaginado. Sirveles de órgano el "Album" dice, publicacion oprobiosa en que la ignorancia, la cínica impudencia y la malignidad, se disputan la palma. Hablarémos por órden. ¿Donde está esa oposicion? ¿Quien la ha organizado y la preside? ¿Quienes son las personas que la componen? Deseariamos que el Redactor de la Crónica revelara sus nombres, su plan y el fin que se propone, puesto que hasta el dia ignoramos su existencia, y nos desvaneciera la idea que tenemos de que su revelacion es un sueño. Si no existen estas veinte voces, ó al menos nosotros no las hemos oido, ¿como es que el Album les sirve de órgano? ¿en que número de este periódico se encuentran los pasquines, las calumnias, la malignidad y demas defectos degradantes que le atribuye? Puntualícelos, califíquelos con arreglo á la ley sirviendole de guía la sinceridad, la imparcialidad y la razon, para que pueda darse crédito á sus conceptos, ó de lo contrario hará el papel de un impostor. Jamas el Album ha levantado la voz, ni por sus redactores, ni por sus colaboradores para calificar la primera campaña contra los filibusteros, de una insana locura. Las victorias de Santa Rosa y Rivas, la expedicion sobre el San Juan y demas acciones en las dos campañas, nunca han sido criticadas ni desvirtuadas por el Album; por el contrario, ha apoyado la resolución del Gobierno, los medios empleados para la consecucion del triunfo, y ha elogiado las acciones brillantes. Todo esto ha hecho en cuanto se lo ha permitido su capacidad. Decimos que el Album, porque el Redactor de la Crónica lo constituye órgano de una oposicion. "Todo Gobierno anhela que se le haga una oposicion justa, ilustrada, porque semejante oposicion en vez de desvirtuar su fuerza, es un poder moral, regulador,

que la consolida esclareciendo las cuestiones políticas, reparando descuidos, señalando abusos de funcionarios subalternos, indicando en fin al poder la manera de perfeccionar sus obras." He aquí el principio que encabeza el artículo sobre que ruedan nuestras observaciones. El Album se lisonjea de haber señalado abusos introducidos en los diferentes ramos de la Administracion pública, denunciándolos para que se les ponga remedio: en diversas épocas ha indicado medios de hacer adelantar al país: ha manifestado la inconveniencia de algunas disposiciones que despues han sido reformadas algunas de ellas, y ha señalado en fin, infracciones de la Constitución y de las leyes por varios funcionarios públicos, á fin de que se dicten medidas saludables que tiendan á conservar el respeto á las reglas que hacen eficaces las garantías sociales, y esto lo ha hecho bajo un sistema uniforme sin tener en cuenta las personas. Regístrese la coleccion de este periódico, y se encontrará la verdad de nuestros acertos. En el mismo número se inserta un remitido que pretende manifestar, que el Album al decir que muchas personas por un cálculo exajerado creían que la deuda interior escedia de un millon de pesos, su editor se propuso desconceptuar al país y al Gobierno, y hacer concebir temores sobre un mal imaginario. En la Crónica del 17 de Octubre próximo pasado, hablando de las desgracias que sufrió Costa-Rica en los campos de batalla y con la peste, dice que, pueden añadirse gastos que esceden á un millon de pesos, que en caso necesario se pueden comprobar. De manera que si ha habido algun propósito de desconceptuar al país y al Gobierno haciendo concebir temores sobre un mal imaginario, tienen su origen en el redactor de la Crónica, porque las rentas ordinarias de la nacion no son suficientes para hacer los gastos de la guerra que esceden á un millon de pesos, y pagar los ordinarios de la administracion, y los exorbitantes que se siguieron haciendo desde esa época en adelante, en la sostenccion de los vapores y guarnicion del Castillo Viejo, para los cuales y el cubierto de la lista civil, no alcanzaban las rentas ordinarias; por consiguiente la deuda asignada por la Crónica, quedaba en pié. Para nosotros que nunca hemos creido tal exajeracion, será muy satisfactorio que se haya equivocado el periodista oficial, y deseariamos que el Gobierno dejara de molestar á las personas encargadas de hacer la liquidacion, y pidiera al Señor L. P. la cuenta que asegura no pasar de trescientos mil pesos la deuda del tesoro; y pudiera ya con datos tan positivos, tomar sus providencias para el arreglo de los pagos, que es otro de los objetos de la liquidacion. TEMPERATURA DE SAN JOSE.—(TERMÓMETRO DE FAHRENHEIT) POR T. C. RHODES. MAYO DE 1857.

Table with weather data for May 1858, including columns for 'Piedra', '7 de la mañana', '2 de la tarde', '6 de la noche', 'Mañana', and 'Tarde'. It lists temperature readings for various days from the 21st to the 27th.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. COMARCA DE PUNTA-ARENAS. CAPITANIA DEL PUERTO. Relacion del movimiento maritimo habido en este puerto, desde el dia 20 del presente hasta la fecha. ENTRADAS. Mayo 20. Barca Francesa Jeune Isabelle, del porte de 275 toneladas, su Capitan J. Lannegraste, procedente de Gaayaquil y Coibita, en 13 dias del último punto: cargamento, mercaderias extranjeras, con 13 hombres de tripulacion y consignada á R. Herran. Pasajeros, M. A. Winchill y H. Gibert. SALIDAS. Mayo 21. Piróscalo Norte-Americano Columbus, Capitan J. W. Ludwig, con destino á San Juan del Sur; cargamento, parte del que trajo, y despachado por C. Medina. Pasajeros: Señores Manuel Castellanos, Ramon Gonzales, Tiburcio Ramirez, Ramon Baldano, Francisco Medina, Francisca Lacayo y familia, Josefa Rueda y sirviente, Adolfo Fielty, y Francisco Bonilla. 24. Barca Inglesa Hidalgo, Capitan J. W. Smith, con destino á Liverpool, cargamento, café y madera, despachada por R. Farrer. EXISTENCIA. Barca Hamburguesa Elise. Barca Francesa Jeune Isabelle. Bergantin Goleta Sarah Mc Farland. Pailebot Norte-Americano J. H. Roscoe, y Pailebot Neo-Granadino Le Quillec. Punta-Arenas, Mayo 26 de 1858.

COMUNICADOS. EL TRATADO CASS IRISARRI. Nada mas racional y justo que la excitacion que hace el redactor del "Centro-Americano" para que todos los individuos que forman la raza latina y con especialidad Nicaragua y Costa-rica levanten su voz para poner en claro los tristes resultados que nos traerá este convenio: tanto por esto, como por haberme encontrado tiempo ha movido de la idea de hacer algunas observaciones al mencionado tratado, tomo hoy la pluma, no con objeto de captarme un elogio, sino porque siendo interesado en mi suerte como el que mas, debo cooperar con mi escasa inteligencia á ilustrar esta cuestion. ¿Será favorable á Nicaragua este documento? Esto es lo que se trata de investigar. Por lo que á mi toca confieso, que no una sino muchas veces, he leído el mencionado tratado con aquel detenimiento que exige tan grave negocio; y no obstante el haber oido razones con que se ha pretendido apoyar tal documento, no he encontrado una sola que pueda desvanecer los justos temores que arroja el precitado convenio; pero como se desarrollan in extenso todas las ideas que se desprenden en contra de este documento, es altamente difi-

cil, arreglaré este trabajo copiando cada uno de los artículos que me parecen mas graves para observarlos.

Pero, á propósito de las dificultades que deseo desarrollar, no faltará quien me dirija la siguiente pregunta. ¿Cómo puede considerarse el tratado Cass Irisarri? como un documento perjudicial á la causa de Nicaragua y de todo Centro-América, cuando hombres de alguna inteligencia como Don Gregorio Juarez actual Ministro de Nicaragua, lo ha apoyado con tanto ardor? Verdad es que el Señor Juarez ha tomado la causa del tratado como propia, y trabajó cuanto le fué posible en la Asamblea para su ratificación; pero para mí la opinión del Señor Juarez en esta clase de negocios no tiene valor: porque se nota cierta condescendencia que siempre tiene en favor del extranjero con perjuicio de los derechos del país; mas no se crea que esta es una expresion abanzada, no Señor, nada de eso, todo el mundo (si se quiere) ha conocido el tratado de Canalización que celebró el Señor Juarez, en 849, tratado en que Nicaragua se entregó á una compañía americana de tal modo, que lejos de recibir aquella República un beneficio, solo fueron desgracias las que tomó por fruto: esto cierto, no cabe duda que las opiniones del citado Señor Juarez no deben formar sombra á las observaciones que se hagan por los verdaderos Centro-Americanos, como tampoco pudieron obrar en el ánimo del Excelentísimo Señor Presidente Don Tomas Martínez, quien no obstante la influencia que quiso ejercer el Señor Juarez sobre él, para que pusiese el exequatur al Decreto de ratificación del mencionado tratado, se mostró con la energía y decision necesarias para negarse á echar un borron en su conducta administrativa.

(Continuará.)

Señor Redactor del Album.

Sírvase U. dar lugar en su periódico á las siguientes líneas, que tienen por objeto hacer algunas indicaciones sobre el remitido que se mira en el número 117 de la Crónica, firmado por un Nicaragüense.

Nada tendríamos que decir sobre el remitido de que hemos hecho mérito, si el escritor hubiese hablado con alguna imparcialidad; pero encontrando que se ha desviado de la regla de conducta que, en tales casos debe observarse, nos vemos obligados á hablar en los términos siguientes. 1º Habiéndose concluido la cuestion de límites entre Nicaragua y Costa-Rica por conveniencia mútua, y renunciando cada uno de sus derechos, (estos se pretendian apoyar por cada parte con mas ó menos documentos) no es muy oportuno, y menos prudente que se quiera tener á Costa-Rica en la obligacion de reconocer un acto de generosidad por parte de Nicaragua. 2º Que es nada lógico el argumento de que Costa-Rica debia estar obligada á pasar por los compromisos contraídos por Nicaragua, aunque no ratificase el Congreso el tratado Jerez Cañas, porque este de ninguna manera hubiera podido gravar el territorio costarricense, respetado aun por el artículo 20 del tratado Cass Irisarri. 3º Que está fuera de duda el peligro que corrió esta República, ó que tal vez va corriendo con haberse ligado con los compromisos que afectan á Nicaragua. 4º Que si es verdad Costa-Rica sufriría los tristes resultados del abuso que hiciera el Gobierno de la Union del tratado Cass Irisarri, esto sería de hecho, pero sin quedar á la sociedad costarricense el remordimiento de haber cooperado á su propia ruina, apoyando el mencionado tratado Cass Irisarri. 5º y último, que es nada propio en un escritor hacer uso del arma

del insulto como lo ha hecho el autor del remitido en estas palabras: *á no ser los que derraman los injustos y envidiosos enemigos del Sr. Mora*, conducta tanto mas punible, cuanto que si hay alguna oposicion al Sr. Mora, es como gobernante y en sus actos administrativos; pero esta como lo habrá visto el autor del remitido, es digna cual la permite la Constitución de la República, y se observa en todo Gobierno verdaderamente Republicano sin ocurrir á medios violentos, como los que escogió el autor del remitido en 54, para derrocar al Gobierno del Jeneral Chamorro, trayendo pólvora del Salvador para auxiliar á la faccion de Leon.

UNOS COSTARRICENSES.

San José, Mayo 29 de 1858.

Señor Editor del Album.

En el número 125 del periódico que U. redacta, aparece un artículo, contra la policia, suscrito con las iniciales A. A.

No han faltado personas que me hayan atribuido á mí dicho artículo; y como no me agrada responder por obras ajenas, ni que otro se apropie las mias, protesto contra la asercion de que yo sea el autor de aquel comunicado.

Cuando se me antoje escribir en el Album sobre alguna materia (se entiende con permiso del Señor Editor responsable), tengo el valor suficiente para poner mi nombre y apellido.—Sírvase esto pues, de aclaracion para que otra vez se haga la debida diferencia, y no vuelva á tener lugar la confusion de que antes he hecho mérito.—

De U., Señor Editor, Atento Servidor.

Antonio Alvarez.

San José, Mayo 27 de 1858.

#### CONTESTACION AL SR. CORONEL Don Jorge Cauty.

En obsequio de la verdad, tengo que manifestar que es cierto que no han sido dos botellas de cognac, sino una botella de ginebra (gin) y una de sirope, si no me equivoco de franbuésa (raspberry) en eso sí tiene razon el Sr. Coronel Don Jorge Cauty.

Punta-arenas, Mayo 25 de 1858.

Rudolfo Quehl.

En el nº 117 de la Crónica se lee un remitido firmado por un nicaragüense: este escrito se me ha informado creen algunos ser mio, y como es altamente falso, declaro que mi nombre no está cubierto bajo tal anónimo.

San José, Mayo 29 de 1858

J. Emiliano Quadra.

## REPRODUCCIONES.

SOBRE AGRICULTURA.

CULTIVO.

(Véanse los N.ºs. 109, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120 y 122.)

Aunque para mantener las tierras en un estado á propósito para la vegetacion, aprueba el autor la frecuencia de las labores, piensa, no obstante, que el mejor medio para conseguirlo, es unir á ellas los abonos, es decir, que despues que las labores han hecho fértil un terreno por mucho tiempo, se le debe socorrer con abonos para reanimarlo, y al contrario, cuando el estiércol lo ha mejorado en alto grado, conviene entonces multiplicar las labores; esta alternativa, añade, es el verdadero método de conservar los buenos efectos, así de las labores como de los abonos. Ni halla razon alguna que impida al cultivador, dirigirse de otro modo, porque las labores y los abonos no producen efectos opuestos entre sí.

3º De la manera de labrar relativamente

las tierras en conformidad á su calidad y á la posicion que ellas ocupan. Segun los principios del Noble cultivador, no se puede establecer un método uniforme de labrar las tierras, porque varian infinitamente en sus calidades y posiciones. Comumente se miran las labores profundas como útiles para fertilizar un terreno, y sin embargo, hay circunstancias en que serian perjudiciales. No todas las tierras tienen igual fondo, y por consiguiente no exigen ser removidas ó cavadas á la misma profundidad. El arado debe introducirse mucho mas en las tierras de mucho fondo, porque no se corre el peligro de sacar á la superficie tierra de mala calidad, pero cuando el suelo no tiene mas que algunas pulgadas de profundidad, y se halla despues una tierra no vegetal, se debe tener cuidado de no meter mucho el arado para no sacar á la superficie la mala tierra.

Las húmedas exigen un cultivo mas análogo á su calidad. Hay dos especies de terrenos que están espuestos principalmente á enfriarse por la humedad, á saber: los que se hallan en las montañas con un lecho de arcilla debajo de la superficie, y los que, situados horizontalmente, son muy profundos y firmes.

“Es muy evidente, dice el autor, la causa del mal en estos terrenos: las aguas, filtrándose por la tierra blanda que forma la superficie son retenidas por la arcilla que se halla debajo, y cuyas partes están tan intimamente unidas y compactas, que son impenetrables á las aguas; estas, sobreviniendo nuevas lluvias, son retenidas por las precedentes, suben á la superficie, y, estando el suelo ya obstruido, se mezclan con la tierra blanda, que, empapada, se hincha y se levanta sobre su nivel.”

He aquí el método que el autor emplea en el cultivo de esta especie de terrenos.

La labor es un débil recurso en semejantes tierras, y por consiguiente se deben abrir zanjias que corteen el terreno, á fin de dar declive al agua para que corra; ciérranse estas zanjias llenándolas con gruesas piedras, que despues se cubren con tierra, para que el arado pueda pasar sobre ellas como por una superficie horizontal.

Cuando hay esperanza de sacar algun provecho de estas tierras, reduciéndolas á un cultivo arreglado, es preciso, para que la empresa salga bien, labrar dirigiendo los surcos transversalmente y darles una inclinacion oblicua; pues si fuesen dirigidos transversalmente en linea recta, ó de abajo arriba, en la misma linea, no tendria el agua salida, porque la detendrian los lomos de los surcos, ó se le daría una salida muy precipitada y de manera que se llevaría toda la sustancia de la tierra.

Para hacer esta salida mas perfecta, exige nuestro autor que no haya cavidades en los surcos y que su estremidad sea el lugar mas bajo de toda su longitud por lo que hace al grado de oblicuidad que conviene dar á los surcos, debe ser siempre relativa á la posicion del terreno; es decir, que la oblicuidad, debe ser menos en una tierra de mucho declive que en otra de menos.

Aunque un terreno situado en el plano inclinado de un cerro ó colina no esté espuesto á retener el agua, no por esto se debe omitir el hacer, al tiempo de labrarlo, surcos transversales, para dar salida á las aguas sobrantes, é impedir que se lleven las tierras.

Si un terreno horizontal, profundo y firme, se labrare transversalmente ya de un lado, ya de otro, está espuesto á volverse frio y húmedo, porque el agua queda estancada en él por mucho tiempo. Para remediar estos inconvenientes, tan perjudiciales á la vegetacion, es preciso al labrarlos abrir los surcos oblicuos. El autor hace á este intento algunas observaciones, para apartar á los cultivadores del método de labrar transversalmente y hacerles adoptar la práctica de los surcos, como la mas á propósito para favorecer las producciones de la tierra: 1º La labor trasversal, dice este autor, es mas bien perjudicial que útil, porque no facilita una salida á las aguas, indispensable en los terrenos húmedos: 2º el labrador teme perder terreno si no sigue su método de labrar transversalmente; y es todo lo contrario, pues un campo labrado formando surcos, tiene mas superficie que cuando queda llano, y hallándose todo él en estado de producir trigo, el labrador gana otro tanto terreno. (Véase la palabra surco.) Además de lograrse un aumento real

y efectivo labrando en surcos, el autor está persuadido de que por este método se hace el terreno seco y cálido, porque los surcos se abrigan reciprocamente unos á otros y se defienden de los vientos frios; por otra parte, si el terreno, se halla exhausto por haber producido mucho, hay la ventaja de procurarse nueva tierra convirtiéndolo en canales los lomos de los surcos.

DE LA MANERA DE BENEFICIAR LAS TIERRAS NO DESMONTADAS PARA DISPONERLAS Á SER SEMBRADAS.

El autor, á imitacion de Duhamel, comprende en el nombre de tierras no desmontadas las que están pobladas de árboles y matorrales, los prados naturales ó artificiales, y en una palabra los que no han estado sembrados en mucho tiempo. Solamente se aparta del sistema de Duhamel relativamente á los prados naturales ó artificiales convertidos en tierras de pan llevar, á los cuales considera y con razon, como verdaderos barbechos con relacion al tiempo, porque sus raices no han desustaciado la superficie, y aconseja que la primera cosecha sea de nabos gallegos y no de granos, porque se encamarian en semejante terreno.

DE LA MANERA DE CULTIVAR UN TERRENO METIDO EN CULTIVO ANTES DE SEMBRARLO DE TRIGO.

El Noble cultivador no especifica el número de labores que conviene dar á la tierra antes de sembrarla y se contenta con ponderar sus buenos efectos, con el objeto de escitar á los cultivadores á que remuevan con frecuencia la tierra para mejorarla y hacerla apta á la vegetacion de las plantas. Observa no obstante, que aunque sea muy útil desuzir las partes de la tierra y removerlas, á fin de que se impregnen fácilmente de los rocios, de las lluvias y del aire, es conveniente conservar al terreno cierta consistencia ó firmeza, análoga al grano que se ha de sembrar en él. De otro modo quedarían las plantas espuestas á que el viento las trastornase, por no estar bien aseguradas sus raices. Para obviar este inconveniente aprueba el método de hacer pasar el rodillo ó dormir las ovejas en un campo sembrado de trigo, cuando hay motivo para presumir que no tiene toda la consistencia necesaria para mantener las raices con firmeza.

Jamás se deben cargar demasiado las tierras de abonos ni labores, porque si son muy fértiles rara vez producen una buena cosecha y la paja abunda en tanto que escasea el grano. Si son muy feraces se usará la sabia precaucion de desengrasarlas, sembrándolas de avena antes que de trigo. Este autor considera la marga, la creta y la sal, como los mejores abonos que la tierra puede recibir antes de sembrarse, cuando son administrados con inteligencia y moderacion, porque no llevan á la tierra semillas de malas yerbas, como sucede por lo comun con toda clase de estiércoles, los cuales suelen además estar llenos de insectos que roen las raices de las plantas y las hacen perecer.

El trebol es uno de los mejores preparativos que puede recibir un terreno que se ha de sembrar de trigo: esta planta no exige bastante cultivo ni abonos para que granen las yerbas malas y se multipliquen por sus semillas. Cuando la tierra tiene necesidad de abonos se le pueden echar sin peligro alguno en los meses de octubre y febrero, porque habiendo sido cortada la yerba antes de este tiempo, ya no hay malas plantas cuya vegetacion pueda facilitar. Los nabos gordos ó gallegos producen las mismas ventajas, pues además de los principios de fertilidad que dejan en la tierra, las labores de cultivo, que hay precision de dar, la remueven perfectamente y destruyen todas las malas yerbas. Despues de una cosecha de habas ó de guisantes, se puede tambien esperar una abundante cosecha de trigo. Las lentejas y otros muchos granos y yerbas, cuando son enterradas con el arado, suministran á la tierra un abono admirable, que la prepara perfectamente para recibir el trigo; pero no se debe sembrar éste despues de la cosecha de cebada ordinaria, pues hace muy ligero el terreno y lo despoja de una gran parte de su sustancia.

En cuanto á la manera de preparar la tierra con labores, cree el autor haberla explicado suficientemente, cuando dijo que debia variar segun las diferentes calidades de terrenos. Adopta, como Duhamel, el cultivo de las plantas durante su vegetacion.

Para completar esta parte de nuestro traba-

jo, daremos á continuación el extracto del

#### SISTEMA DE CULTIVO DE FABRONI

§. I. De los principios sobre que se debería establecer el cultivo.

Fabroni, en sus *Reflexiones sobre la agricultura*, considera los principios en que está fundado este arte, como inventados casi para oponerse á los progresos de los vegetales y dice que los esmeros prodigados por los cultivadores, lejos de ser simplemente inútiles, contribuyen, por el contrario á dar á las plantas una débil y lánguida existencia, para ver la naturaleza en toda su fuerza y hermosura, nos convida á tender la vista por los parages mas incultos y por los montes mas antiguos: allí es donde los vegetales que no están sometidos á las bárbaras prácticas del cultivador, gozan de la valentía que les es propia en su estado natural: las plantas cultivadas en nuestras posesiones degeneran por un exceso de cuidados que no son antiguos á su manera de vegetar.

La naturaleza, con el fin de perpetuar los vegetales, ha establecida sabiamente que los despojos de los individuos que se pudren, suministran los jugos necesarios para el desarrollo de las simientes de cada especie que les sucede. La prueba de este hecho es evidente: en los montes crecen los vegetales con mucha mas facilidad, porque la tierra vegetal está formada solamente de plantas descompuestas por la putrefacción; el labrador, por el contrario arranca las que suministran tierra vegetal, privando así á las plantas que cultivamos con preferencia, de un auxilio tan útil á su vegetación.

Los principios de cultivo mas seguidos, son, segun Fabroni, preocupaciones de que es necesario desprenderse, si se quiere devolver á la tierra su primera fertilidad; pero al mudar de método debemos tomar á la tierra por modelo, dirigiendo nuestros cuidados á formar mucho mantillo; este es el único medio de lograr abundantes producciones de la tierra que desustanciamos por el exceso de nuestro cultivo. El secreto de la naturaleza para formar la tierra vegetal consiste en la multiplicación y reproducción continua de vegetales, y no en las labores, descanso ni abonos. Segun Fabroni, haciendo producir á las nuestras el mayor número posible de vegetales, podremos lisonjarnos de haber hallado el verdadero medio de abolir los años de barbecho, escusar muchas labores y pasarnos sin abonos.

Fabroni observa que la naturaleza, produciendo los vegetales, ha tenido cuidado de mezclar, en un mismo suelo, las especies de diferente tamaño, y de esta manera, los jugos que se desprenden de la tierra, para alimentar las plantas, se aprovechan á medida que se elevan á diferentes alturas. El autor en cuestion, concluye de aqui que el trigo no debe estar en posesion de ocupar por sí solo nuestras campiñas, por mas que sea una de las mas ricas producciones que podamos cultivar. Está persuadido de que si solamente sembramos y cogemos trigo, obramos contra nuestros verdaderos intereses y nos alejamos de los verdaderos principios de la agricultura. "La vid, el moral, todos los árboles frutales y tambien las legumbres, deben participar, con los cereales, del derecho de vegetar en nuestros terrenos. Entonces nos será inútil investigar si hay una exacta proporcion entre los prados, los campos y las viñas, pues que nuestras tierras deben ser á la vez, viñas, campos y prados." Esta manera de cultivar tiene el éxito mas feliz, segun nuestro autor, en Italia y en el Tirol, en cuyas vastas campiñas vegetan á un tiempo los árboles de toda especie, las vides, toda suerte de granos, las legumbres, las yerbas de los prados, etc.

Con el objeto de escitar á los cultivadores á que sigan el método que quiere introducir, no se contenta con presentarnos el cuadro de la práctica seguida en Italia y en el Tirol, sino que se remonta á la mas lejana antigüedad, para mostrarnos las ventajas de sus principios. Si se leen las obras de Plinio no se ignorará la prodigiosa fertilidad del territorio de *Tucape*, consecuencia, segun nuestro autor, de los principios del cultivo que intenta establecer. Este país, cuya estension no pasa de una legua de diametro, está situado en unos arenales que hay entre Sirtes y Neptos: sus habitantes, por medio de su industria, consiguieron cambiar la

naturaleza de este terreno arenoso y lo hicieron fertilísimo. "Habian principiado, dice Fabroni, mezclando las yerbas con los árboles, los cuales distribuían segun el orden de su altura: el primer lugar ocupaba la palma por ser el mayor de todos los vegetales; á su sombra crecía la higuera, á esta seguía el olivo; despues el granado y últimamente la vid, á cuyo pié nacia tambien el trigo, á cuyo lado se cultivaban las legumbres y despues de estas las hortalizas." Nuestro autor observa por la relacion de Plinio, que todas estas producciones multiplicadas daban una abundancia de que no es posible formarse una idea, cuando solo se conocen los procedimientos de nuestra agricultura. Cuando Plinio describe la fertilidad de Tucape, no hace mencion de las labores, de los abonos ni de los barbechos, y no nos los hubiera dejado ignorar este autor latino, si aquel pueblo feliz, que vivía en la abundancia, hubiera empleado estos medios.

El modo de extraer las plantas los jugos necesarios para la vegetación, debería, segun Fabroni, servir de regla para establecer los principios que conviene seguir en la agricultura, y está persuadido de que la mayor parte de los autores, así antiguos como modernos, se han engañado en este punto. Uos han considerado las raíces como los únicos órganos que chupan y transmiten al cuerpo de las plantas los jugos alimenticios, otros han creído que las sustancias térreas, atenuadas por las labores, suministran el único alimento análogo á la vegetación. Estos errores, segun él, han introducido la práctica de las labores, de los barbechos y de los abonos, á fin de prevenir la desustanciación de la tierra, ó de reparar su sustancia perdida. Nuestro autor está, por el contrario, persuadido, por una série de experimentos que ha hecho, de que todas las partes exteriores de los vegetales reciben jugos que transmiten al cuerpo de la planta; que los verdaderos principios de su vida son el *aire inflamable*, el *elemento de la luz* que absorben las hojas, el *agua* y el *aire fijo*, chapados por las raíces y las demas partes exteriores de las plantas. El *aire fijo* y el *inflamable* provienen del *gas acríforme* (ácido carbónico) que se desprende de las sustancias pútridas. Segun estos principios, cree Fabroni que el mejor método de agricultura debe consistir en mezclar en un mismo terreno todos los vegetales posibles grandes y pequeños, á fin de que el *aire fijo* y el *inflamable*, que se escapan de los unos, no sean perdidos para los otros.

(Continuará)

## VARIETADES.

### LA AGONIA Y LA MUERTE.

*¡Ilusiones muertas! yo llevo vuestra imagen en mi corazón para buscaros en la eternidad despues que el ángel de la muerte me redima del cautiverio de la carne.*

Sagrada, melancólica y serena  
Por los espacios al empuje sube  
Triste plegaria de amorosa pena,  
En vagarosa y transparente nube.

En sus arcanos al Señor le plugo  
Tus oraciones escuchar propicio,  
Y te liberta del feroz verdugo  
Que alimentaba tu infernal suplicio.

Tiembla de gozo redimida esclava!  
Viste esas galas de sin par belleza:  
Tu dolorosa esclavitud acaba!  
Tu sempiterna libertad empieza!

Mira el grandioso firmamento abierto,  
De Dios la inmensa claridad desciende,  
Vibran cien harpas en triunfal concierto,  
Y el suave incienso del amor se enciende.

Rompe indignada el círculo mezquino  
Del horizonte al pensamiento estrecho;  
Y al fin recobra espíritu divino  
De tu esperanza el inmortal derecho.

*Doliente Serafin de los amores,  
Tiende á las cumbres del Zenit tus alas,  
Y no me olvides cuando libre mores  
Del firmamento en las etéreas salas!*

Harto espantosa espatriación sufriste  
En cinco lustros de infernal destierro,  
Siempre las penas te cercaron triste  
Cual aro eterno de cadente hierro.

Las negras heces del dolor tragaste

De tu existencia en los mejores días,  
¡Muy desgraciada juventud pasaste!...  
¡Al ver tus penas olvidé las mías!

Yo que los grandes infortunios siento,  
Yo que en la tierra desgraciado he sido,  
Siempre temblando al escuchar tu acento  
Sentí en el alma tu orfandad y olvido.

Yo comprendí la enfermedad secreta  
Que devoraba tu existencia mística!  
Yo te miraba en confusión inquieta;  
Pero no pude remediar tu angustia.

Yo ansí demente, consternado y triste  
De tu existencia conjurar el tedio;  
Pero en los valles del dolor no existe  
Contra ese cáncer eficaz remedio!

¡Porqué me diste, Providencia suma,  
Este indomable sentimiento eterno,  
Si ha de perderse en la espantosa bruma  
Que airado aborta contra mí el infierno?

El fuego impuro que el volcán arroja  
Hasta en mis huesos infernal cundió!  
Su garra negra y con mi sangre roja  
En mis entrañas Satanás clavó!!!

Atrás fantasmas de horroroso aspecto  
De mis tormentos furibundo aborto:  
Pasar bramando cual turbión infecto,  
Aunque arranquéis mi corazón absorto.

Dejad que arroje la garganta seca  
La voz de hierro que aunáis sombríos:  
No transformeis en irrisoria mueca  
Estos amargos sentimientos míos.

Dejad que salten las fundidas gotas  
Que en mis pupilas conteneis suspensas;  
Dejad que arroje las entrañas rotas  
Por las heridas que rasgais inmensas.

Atrás! fantasmas! escuchad mi acento,  
Negros esbirros del ferós destino,  
Dejad que cruce la rejón del viento  
Rayos bebiendo de esplendor divino.

Yo buscaré la sempiterna aurora  
Aunque sucumba la razón confusa,  
¡Triunfa del negro fatalismo ahora  
De otra existencia convicción infusa!

Gloriosa creación de la esperanza,  
Sál de otro mundo, inspiración inquieta,  
Cual torbellino incontrastable avanza  
Tu luz buscando el pensamiento atleta.

Sagrada religión del sentimiento,  
Tú regeneras la luz perdida,  
Divino Serafin del pensamiento,  
Llévame al centro de la eterna vida.

Pero antes deja que temblando mire  
Este cadáver por la vez postrera,  
Aunque la mente arrebatada jire  
Por la infinita y armoniosa esfera.

Pues aunque yazzan en mortuoria calma  
Estos harapos con que Dios nos viste,  
Enternecida les consagra el alma  
Una mirada cariñosa y triste.

A dónde os lleva la invisible muerte  
Siempre infelices ilusiones mías!  
Os lleva al fondo del sepulcro inerte,  
O vais al cielo cual soñé otros días?

Si al cielo fuisteis, cual soñé en mi infancia,  
Si Dios os brinda celestial fortuna,  
Volved llorando á derramar fragancia  
En vuestra pobre y solitaria cuna.

Estos despojos la memoria traen  
De mi amorosa juventud florida!  
Así las flores perfumadas caen  
Del árbol frágil de la humana vida!

Era sensible, cariñosa y tierna,  
Y mas hermosa que la luz del alba,  
Cuando vestida de hermosura eterna  
Las áureas cumbres del oriente salva.

Su voz doliente y cariñosa era  
De amor y pena vibración ambigua,  
Fúnebre y triste cual pasión postrera!  
Profunda y suave cual pasión antigua!

Alma sensible! inteligencia fuerte,  
Por fin del mundo la prisión quebrantas,  
Y en las alas del ángel de la muerte  
Subes del cielo á las regiones santas!

Eternos siglos de espantoso duelo  
Sobre este abismo de orfandad sufriste!  
Sé venturosa en la región del cielo  
Ya que en la tierra desgraciada fuiste!

Siempre mezquino y egoísta el mundo  
Nunca en tus ansias te brindó una flor,  
Mirando imbécil con desden profundo  
El holocausto de tu eterno amor.

Adios sensible y cariñosa amiga!  
Aunque en muy triste soledad me dejas,  
Una esperanza mi aflicción mitiga,  
Mal reprimiendo mis amargas quejas.

Si Dios permite que al Empíreo Santo  
Suban cantares del amor de aquí!  
En el Empíreo vibrará mi canto  
Y enternecida llorarás por mí!

Ya está mi vida de fragancia exahusta,  
Ya sus rostros se relajan ¡ya!  
Mi amor antiguo, mi pasión infausta,  
Agonizando! agonizando está!!

Retumban las campanas! del fúnebre misterio  
La sombra aterradora circunda tu atand!...  
Feliz! feliz mil veces! Cesó tu cautiverio  
Y empieza tu amorosa, tu fausta juventud.

Sus alas invisibles plegó sobre tu frente  
El ángel que comprende de Dios la inmensidad,  
Te trajo una palabra deífica y viviente  
Y entonces recobraste tu antigua libertad.

Entonces comprendiste  
La mas sublime ciencia,  
La gran filosofía  
Del mas profundo amor.

Y pura y redimida  
Tu enérgica conciencia  
Salió de los horribles  
Infiernos del dolor!

Y en tanto que la tumba terrífica y sombría  
Devora para siempre tu física beldad,  
Tu libre pensamiento cual vaga melodía  
Se estiende allá en la inmensa, gloriosa eternidad.

Espíritu entusiasta que arrastras tu existencia  
Vilmente regalado cual sórdido reptil,  
Levántate á las cumbres de eterna transparencia,  
Qué esperas! ¡pensamiento! ¡levántate al zenit!

¿Qué importa que suenen  
Mortuorias campanas,  
Salmódias y orquestas  
Vibrando trementes  
A triple compás?

Si entonces ya libre  
De estúpidas fiestas  
Y fórmulas vanas,  
Cruzando otros mundos  
Incógnitos vas!

No sufras por mas tiempo la befa y los dicerios  
Que arroja blasfemando la estirpe de Cain!  
¡Levántate! ya vibran los místicos Salterios  
¡Levántate á los cielos, espíritu sin fin!

Sesenta siglos hace que cantan noche y día  
Dolientes é inspirados los mártires del bien,  
Pues toda esa grandiosa sintética harmonía,  
Es eco moribundo de aquella sinfonía  
Que suena en nuestra patria, la espléndida Salem.

(Copiado.) FERNANDO VELARDE.

### EL UNGÜENTO Y LAS PILDORAS Holloway.

Preservar es mejor que curar. Caso extraordinario. Inflamación hidrópica.—La esposa de Don Cristóbal Sanches, de Buenos Aires, de edad de 45 años, cayó subitamente en cama. Los pies, las piernas y los tobillos empezaron á inflamarse, indicando claramente la hidropesía. Las semanas se pasaban, y ella empeoraba en lugar de aliviarse. Se recurrió al auxilio de la medicina, pero habiendo errado el tratamiento los facultativos, su vida se puso en peligro, y el Señor Sanches despidió en su consecuencia al médico que la visitaba, y resolvió adoptar el sistema médico de Holloway, el cual produjo un efecto benéfico, y con la perseverancia de este remedio infalible, el marido tuvo la satisfacción de volver á ver á su esposa gozando de los beneficios de la salud.

### MOSAICO.

**Lo que son las narices.**—De los órganos de la estructura física, el ojo se ha considerado siempre como el mas expresivo: la nariz, como el mas susceptible. En sus afectos es sensible, pródiga en simpatías, candorosa hasta ruborizarse ante el mas ligero desliz, flexible con puntas de elasticidad. A pesar de todas estas buenas cualidades ha sido víctima de este mundo *corrompido* en que vivimos, por lo mismo que la asedian de continuo malas influencias. De las estaciones del año, solo una le es propicia, la primavera; durante el frío y pertinaz invierno, está expuesta á toda clase de percances y no son pocas las vicisitudes meteóricas que le

sobrevienen. Tiene la propiedad de metamorfosarse y á veces la de regenerarse como el Fenix, por su propia virtud: sus fases son distintas: ya un pajarillo del verano, una mariposa, una planta que reverdece y florece en las superfundidades del rostro, pero que á diferencia de aquellas no exhala aromático perfume, sino que absorbe emanaciones de una atmósfera de mala ley. Es barómetro, termómetro, estufa que comunica el calor del estío, alambique en que se destilan las esencias de todo origen, no siendo siempre *agua de Portugal, bouquet á la Reina, ó Juan María Farina* las producciones de la alquitara. La elevada posición que ocupa y su exquisita sensibilidad, hacen de este órgano el mas desgraciado entre todos sus contemporáneos, porque el tráfico de las gentes es motivo de constantes atropellos y choques contra parte tan prominente; al paso que su dócil y flexible organizacion es constantemente objeto de insultos y vejaciones. El viento del norte la petrifica, el sol la quema, Baco la inflama. A manera de brecha abierta para tomar por asalto una fortaleza, el hombre sigue su huella, y cuando ha llegado al punto de su destino, retrocede corrido y mohino por el chasco de que ha sido víctima; de donde se deduce que este órgano está tan propenso á equivocarse como el del oído la vista ó cualquier otro. Siempre que el rostro recibe algun insulto, se observará que la nariz se apropia para sí la mayor, si bien no la mejor parte, egoísmo que le sale muy caro, porque al fin tiene que expiar su culpa con lágrimas de sangre. El puño de las gentes extrañas tiene con frecuencia reparos que hacer, y de aquí el que se ponga en contacto con notable desdoro de su gravedad; su insolente vecina, la lengua, le hace cargos injustos, los ojos la conducen muchas veces á parajes en donde su modestia y susceptibilidad no pueden menos de sentirse agraviadas; en fin, la organizacion física, en el pleno goce de sus funciones y atributos, parece conspirarse contra aquel miembro de la familia, colocándola en una posición sumamente embarazosa y repugnante á sus sentimientos. Pobre, desventurada nariz, que has traído al mundo una mision tan ingrata. Nosotros te compadecemos cualquiera que sea tu forma, recta, aguda, aplastada, arremangada, pico de loro, ó casco de buey, porron ó botella, cualquiera que sea tu origen, romano, griego, frances, español, alemán ó africano.

**Detalles interesantes.**—De Paris escriben lo siguiente á la *Independencia belga*: "He recojido algunos detalles muy interesantes, que se refieren á la memoria de un hombre á quien un cruel proceso ha hecho demasiado célebre. Sin embargo, por mas delicado que sea el tocar hoy á esa triste memoria, los hechos de que se trata no tienen nada que no sean sino altamente honrosos para las personas que sobreviven: por eso no hallo inconveniente en transmitirlos. "M. C. . . sugeto que figuró mucho en la Revolucion romana, empleado actualmente en el crédito mobiliario francés, ha sido llamado el otro dia á los estrados del Señor procurador general. Llegado que hubo, preguntóle este Magistrado si habia conocido á Orsini.—Mucho, de nombre, respondió M. C. . .; pero no tanto á su persona; no recuerdo haberle visto nunca, si bien hemos debido hallarnos juntos en la Constituyente romana.—Esó es cabalmente lo que ha dicho Orsini, respondió el procurador general; pero, no obstante, él os ha querido instituir su albacea. "M. C. . ., contestó que estaba dispuesto á aceptar este cargo, con tal que se le entregase el testamento.—El testamento no se le puede entregar á U., replicó el procurador general, pues la ley no admite á testar á los condenados á muerte; pero yo no he creído deber daros á conocer las últimas disposiciones de Orsini.

"En seguida, M. C. . . se trasladó desde allí á casa de la señora de Orsini, que está en Paris, con sus dos niñas, y se puso á las órdenes de esta señora. Ahora añadiré que la señora de Orsini entró el otro dia en una tienda de trajes de luto, con el objeto de comprar vestidos negros para ella y sus niñas (quienes ignoran aun la suerte de su padre), y fué allí reconocida, porque una de sus niñas dijo sencillamente su nombre á un dependiente italiano que hay en dicho almacén, el cual dependiente acariciaba á la criatura al servir de intérprete á su madre. La impresion que esta noticia produjo allí fué grande y dramática. Tres años

hacia ya que la señora de Orsini, residente en Italia, no habia visto á su esposo."

## AVISOS.

### DE OFICINAS PUBLICAS.

#### AL COMERCIO DE PUNTARENAS.

Toda persona que exporte maderas, está en la obligacion de avisar á la Administracion de la Aduana con el fin de hacer que un empleado de la misma las reconozca y tome sus dimensiones antes de ser embarcadas, sin cuyo requisito caerán en comiso conforme á la ley.

Puntarenas, Mayo 16 de 1858.

EL ADMINISTRADOR.

J. Miguel Herrera.

### DE PARTICULARES.

## ARITMETICA.

Se halla en venta en la libreria del Album; el tratado elemental de aritmética compuesto por Don Lorenzo de Alemany, al precio de diez reales. Es el mas completo en su clase que se encuentra entre nosotros, y ha sido designado como el mas adaptable para la enseñanza primaria, por los profesores de este ramo, quienes aconsejaron se hiciera una edicion con el fin de facilitar el aprendizaje de los niños con buen efecto. Se hace una rebaja á los que compren por docenas.

### ECO DEL PACÍFICO.

El infrascrito está encargado de la agencia del *Eco del pacífico*, periódico político y comercial que se publica en San Francisco de California.

La suscripcion por un año, vale 5-50; por semestre, 3-25. Las personas que quieran suscribirse ocurrirán á la casa de

Uladislao Duran M.

San José, Mayo 6 de 1858.

### ¡OJO AL AVISO!

Las personas que de Junio en adelante necesitan cal de concha de superior clase, pueden verse para contratar con

Juan Gallegos.

### SE OFRECEN EN VENTA.

Dos pianos cómodos, Mesas doradas, y Tocadores

Gustavo Ad. Meinecke.

### GUSTAVO AD. MEINECKE,



Ofrece á precios equitativos Los mejores Vinos y Licores como tambien Jamon de Westfalia, Carnes, Patés, Legumbres, Quesos de Holanda y Limburg frescos, Pescados secos y en aceite, Frutas en almivar y coñac, Aceitunas encurtidas, Mostaza, Salzas, y otras.

#### DELICADEZAS

Que ganan en ventaja á las famosas Pildoras de Holloway, pues no solo son remedios universales como aquellas tomadas con vino legitimo de uva, sino que agradan mas el paladar y fortifican y enrobustecen la constitucion humana, ademas ayudan del modo mas eficaz á cancelar pagarés, aumentar la cosecha de café y adelantar el principio del calzado de las calles de nuestra capital.

## AL PUBLICO.

El museo Universal, que desde el año de 1857, apareció en Madrid, redactado por distinguidos literatos de aquella Capital—pide suscritores á esta República. Se avisa á los Señores que quieran suscribirse á este periódico, inscriban sus nombres en la Administracion de Correos, y depositen allí el valor de un año de suscripcion

que es el de 6 pesos, por el cual recibirán cada quincena un ejemplar de cuatro páginas en 4º adornado con láminas y grabados.

## ALMANÁQUES PARA EL AÑO DE 1858.

Se expenden desde fines de Diciembre en la Libreria del Album, en cuaderno á dos reales, y de sala ó pliego estendido á medio real.

### LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA IMPRENTA DEL ALBUM.

El Señor Santiago Pilger de Alemania, se halla empleado en la encuaderacion de la Imprenta del Album. Posee el arte con bastante perfeccion, y creemos que las personas que quieran mandar á encuadernar y empastar sus libros, quedaran satisfechos del trabajo.

En la Libreria de la misma Imprenta, además del catálogo de libros que posee y que se publicará por partes, se acaba de recibir un surtido de papel de cartas, el cual se sellará con las iniciales de la persona que compre una resmita, sin ningun recargo del precio: han venido tambien papeles de colores, lisos, lustrosos y sin lustre, realizados de un solo color y adornados con dibujos: lisos con fondo de un solo color, y matizados de dibujos y flores de diferentes colores, y tambien matizados de dibujos y flores de oro y plata: otros de fondos coloreados, lustrosos, imitando diversas clases de mármoles y otras rocas. Se encuentran tambien, papeles de oro y plata, lisos y realizados con diferentes clases de dibujos de gusto esquisito, lo mismo que tiras doradas para adornos de marcos.

Entre esta diversidad de papeles, los hay propios para fabricar flores de mano, para adornos de camarines, cajas para joyas, y otros muebles pequeños y de gusto, para forros de libros, cuadernos etc. y se expenden á precios moderados.

Tambien se encuentran láminas de Santos, y de asuntos profanos para adornos de sala, pasajes de la escritura sagrada, las batallas de la Crimea, del tiempo de Napoleon I. y de la revolucion de la república en Francia en el año 48.

Cubiertas para cartas de todos tamaños y colores, lisas y con dibujos realizados, (que tambien se marcarán con la cifra del comprador, no siendolo menos que de un ciento) papeles de música para piano, guitarra, para pequeña orquesta, y para banda militar, pagarés de dinero, de vales á pagar, de letras de cambio, de pagarés de café en fruta y de café beneficiado, de guías de exportacion de café, falsas ó sombras, plumas de ave, de acero de varias clases, de laton y de oro mangos de plumas, lápices propios para carteras, otros comunes, lapiceros de metal de varias clases como lápices, piedra lápices para sombrear, tinta negra por botellas en tinteros y al menudeo, tinta de oro, tinteros de bronce propios para escritorios, de porcelana de lata y de cristal labrado, papel secante, arenilla color de oro, lacre fino en cajitas surtidas de colores, oleas de pez de varias clases, goma elástica para borrar, pizarras de varios tamaños, muestras para aprender á escribir de varias clases, cajas de pintura, papel de dibujo de varias calidades y tamaños, y en fin un surtido completo de todo lo relativo á escritorio.

### CATALOGO DE LIBROS.

(Continúa.)

**N**  
Noches [Las] novelas por Chateaubriand 6 tomos. Noches de Santa Maria Magdalena 1 tomo.—Novelas nuevas por Florian 1 tomo.—Id. selectas é ilustradas 3 tomos.—Novísimo devocionario de la Santa Misa.—tomo.—Id. ejercicio contidiano 1 tomo.—Nuevo [El] Rovinson 1 tomo.—Numa pompilio 1 tomo.

**O**  
Obras de Espronceda 1 tomo.—Id. de Iriarte 8 tomos.—Id. de Virgilio en latin con notas castellanas 1 tomo.—Id. de Fray Luis de Leon de la orden de San Augustin 2 tomos.—Id. de J. M. L. Mora ciudadano mejicano 2 tomos.—Observador nocturno ó el diablo cojuelo 2 tomos.—Oficio porro de nuestra Señora 1 tomo.—Oficio divino pasta fina 1 tomo.—Id. de la Virgen Maria 1 tomo.—Oficios de la Iglesia 1 tomo. Oráculo novísimo ó sea el libro de los destinos 1 tomo. Ordenanzas de Bilbao 1 tomo.

**P**  
Palabras de un Católico 1 tomo.—Id. de un creyente 1 tomo.—Pie [El] de Frasquita 2 tomos.—Poesias de Anacreonte 1 tomo.—Id. de Francisco Santur 1 tomo.—Id. de Gutierrez 1 tomo.—Id. de Lobo 1 tomo.—Id. de Don Nicacio Alvarez cien fuegos 1 tomo.—Práctica del amor á la Virgen 1 tomo.—Id. de los ejercicios espirituales de San Ignacio 2 tomos.—Practicas de visitar los enfermos 1 tomo.—Preparacion para la Misa 1 tomo.—Princesa [La] de Amalfi 1 tomo.—Id [La] de Wolfenbittel 2 tomos.—Principios del derecho de gentes 1 tomo.—Id. de Moral 1 tomo.—Puritano de Escocia y el enano misterioso 4 tomos.

**R**  
Ramillete de divinas flores 1 tomo.—Ramiro Conde de Lucena 1 tomo.—Reflexiones piadosas sobre diferentes puntos espirituales 1 tomo.—Religion demostrada [La] 1 tomo.—Id. natural 1 tomo.—Renegado [El] por el Vizconde de Arincourt 2 tomos.—Retrato ó Elisa Belmont 1 tomo.—Revolucion de 1830 1 tomo.—Rituale Romanum 1 tomo.—Rovinson [El] de 12 años 1 tomo.—Romsée paxis celebrandi missa 3 tomos.—

Sacerdote en el siglo XIX 6 tomos.—Sacro rito 1 tomo.

Salterio Español 1 tomo.—Salustio con notas para uso de las Escuelas 1 tomo.—Saviniano [El] historia de un joven huérfano 1 tomo.—Santos Angeles [Los] 1 tomo.—Id. Evangelios 1 tomo.—Seis meses en Londres 1 tomo.—Selectas profanas 1 tomo.—Semana Santa 1 tomo.—Id.—Id. nueva en latin y castellano 3 tomos.—Semanario de la Nueva-Granada 1 tomo.—Sencilla historia novela por mistris Inchbald 2 tomos.—Sermones abreviados para todas las dominicas del año por Ligorio 2 tomos.—Id. de Lacordaire 2 tomos.—Siete partidas 5 tomos.—Siestas doymáticas 1 tomo.—Sentencias árabes 1 tomo.—Simon de Nantua ó el mercader forastero 1 tomo.—Sistema del hombre tomo.—Sitio de la Rochela 1 tomo.—Sol de Jesus del Monte novela de costumbre cubana 1 tomo.—Spelling-Book [El] ilustrado con reglas fijas 1 tomo.—Sucesos de San Ildelfonso 1 tomo.—Sumario de la historia eclesiástica y de España 1 tomo.—Sor Inés—novela por Don Vicente Martinez 1 tomo.

T

Tablas de logaritmos 1 tomo.—Tártaros [Los] en Silesia historia del año 1241 1 tomo.—Talisman [El] novela por W. Scott 4 tomos.—Telémaco 1 tomo.—Id. en frances 1 tomo.—Id. Frances español 2 tomos.—Teneduria de libros 1 tomo.—Teoría de las penas y recompensas 4 tomos.—Id. de los Gobiernos ó curso completo de derecho constitucional 2 tomos. Tratado de la verdadera religion 1 tomo.—Id. de química 2 tomos.—Id. de reposteria, pasteleria y confiteria 1 tomo.—Id. de fisica experimental, aplicada y de meteorología 1 tomo.—Id. de legislacion civil y penal 8 tomos.—Tres [Los] Reinos 1 tomo.—Trece Viernes de San Francisco de Paula 1 tomo.—Trisagio seráfico 1 tomo. Triunfo de la Iglesia por San Alfonso Ligorio 1 tomo. Triunfo de los mártires 1 tomo.

## UNGUENTO HOLLOWAY!



Privilegiado por casi todos los gobiernos.

Recomendado por los Facultativos mas célebres de la época.

Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo.

Este Ungüento está compuesto de bálsamos raros preciosos, que poseen una virtud admirable para curar as úlceras, las llagas y toda clase de enfermedades esternas, aunque sean de la naturaleza mas rebelde y maligna. Aun aquellos casos terribles, que se han resistido á toda clase de remedios ordenados por los cirujanos mas eminentes, ceden prontamente á la virtud de este Ungüento, que reúne á su eficacia curativa la circunstancia de ser completamente inofensivo en su accion y sus efectos, sin que pueda dañar la parte mas delicada á que se aplique.

Hay una asimilacion tal entre él y la sangre, y de tal modo se identifica con este fluido vital, que circula en él, removiendo al paso las materias morbosas, purificando y curando las partes enfermas, disipando los tumores é inchazones, ablandando las articulaciones rígidas y contraídas, al paso que en las enfermedades del ótitis espele por los poros de la carne la materia morbosas que ocasiona las afecciones cutáneas.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora para las enfermedades esternas, ha producido los maravillosos efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY.

Su inventor ha viajado casi por todos los países del globo, haciendo aplicacion de él, y los facultativos mas afamados lo emplean, no solo en los hospitales que dirigen, sino tambien en las visitas á su clientela particular.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:—

Bultos.	Inflamaciones internas y esternas.
Calambres.	Gota.
Callos.	Lamparones.
Cánceres.	Males de las piernas.
Cortaduras.	— de los pechos.
Enfermedades del ótitis.	— de los ojos.
— del hígado.	Quemaduras.
— de las articulaciones.	Reumatismo.
Erupciones escorbúticas.	Supuraciones pútridas.
Fístulas.	Tiña.
Frialdad ó falta de calor en las estremidades.	Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la inspeccion personal del inventor, se vende en su Establecimiento general de Londres, Strand, 244.

Cada bote va acompañado de una instruccion en español, que explica la manera de hacer uso de este Ungüento.

Acaba de llegar directamente del establecimiento de Londres al almacén de Don Bruno Carranza, gente en San José del profesor Holloway, en donde se venden por mayor. Se expenden tambien al menudeo, en su Botica, calle de la Artilleria número 3, botes á 4 reales, á medio escudo y á dos pesos.

Editor Responsable, B. Carranza.

IMPRENTA DEL ALBUM.—CALLE DE LA ARTILLERÍA, N. 5.